



## Ayuntamiento de Aznalcázar

---

### **BASES CONVOCATORIA PLAZA MONITOR/A DE TALLER PARA EL DESARROLLO DE HABILIDADES SOCIALES**

#### **LA ALCALDESA DE AYUNTAMIENTO DE AZNALCÁZAR**

HACE SABER: que el Ayuntamiento antes mencionado convoca una PLAZA DE MONITOR/A DE TALLER PARA EL DESARROLLO DE HABILIDADES SOCIALES, subvencionado por la Excma. Diputación Provincial de Sevilla para 2014.

#### **TIPO DE CONTRATO:**

Contrato laboral eventual.

#### **NIVEL RETRIBUTIVO:**

Se adecuará a la subvención recibida y la aportación municipal para tal fin.

#### **DURACIÓN:**

Del 1 de octubre hasta el 31 de diciembre de 2014.

#### **REQUISITOS:**

- Ser español/a, o con nacionalidad de alguno de los países de la Unión Europea o extranjero no Comunitario que cumpla los requisitos legalmente establecidos.
- Tener cumplidos los 18 años de edad en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes.
- Estar en posesión del título de Licenciado/a en Psicología.
- Estar en posesión de la tarjeta de demanda de empleo del SAE. En caso de quedar la plaza vacante, serán admitidas las personas que estén en posesión de la tarjeta de mejora de empleo.
- No padecer enfermedad o defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las tareas.
- No haber sido separado/a mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas, ni hallarse inhabilitado para el desempeño de las funciones públicas.

#### **COMISIÓN DE SELECCIÓN:**

El tribunal calificador estará constituido en la forma que a continuación se expresa:

- Coordinadora del Programa en el Departamento de Servicios Sociales del Ayuntamiento.
- Representante de la Excma. Diputación de Sevilla.
- Secretario: El de la Corporación contratante o persona en quien delegue.



## Ayuntamiento de Aznalcázar

---

### PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:

Consistirá en 3 fases: Proyecto de intervención, baremación de currículum y entrevista personal.

#### 1. Proyecto de Intervención (Máximo 2 puntos)

Consistirá en la presentación de un escrito, en el cual se expondrá la propuesta de organización del Taller. No deberá superar 3 folios de extensión, mecanografiados a doble espacio por una sola cara (Time New Roman 10).

Para su realización se tendrá en cuenta que: La actividad central será la puesta en marcha de un taller para el desarrollo de competencias sociales dirigido a un grupo heterogéneo de personas interesadas, que coordinados por un/a psicólogo/a, se reúnan con una frecuencia semanal durante tres meses, creando un espacio que permita expresar, compartir y aprender en un clima de aceptación y compromiso.

Se valorará en el proyecto el formato presentado y la coherencia del mismo, así como la metodología propia del taller.

#### 2. Baremación del Curriculum

##### A.- FORMACIÓN (Máximo 1 punto)

- Otras titulaciones relacionadas con el puesto de trabajo a desempeñar (Máximo 1 punto)
  - Doctorado.....1,00
  - Licenciatura.....0,80
  - Diplomatura.....0,60
  - Master.....0,50
  - Especialista Universitario.....0,40
  - Experto Universitario.....0,30
- Cursos, congresos, jornadas y otras actividades de formación relacionadas con el puesto de trabajo a desempeñar (Máximo 1 punto)
  - De 10 a 20 horas lectivas.....0,05
  - De 21 a 50 horas lectivas.....0,10
  - De 51 a 100 horas lectivas.....0,15
  - De más de 100 horas lectivas.....0,25

##### B.- Experiencia laboral relacionada con la plaza. (Máximo 2 puntos)

- Por mes trabajado en una Entidad pública 0,50
- Por mes trabajado en una Entidad privada 0,25

#### 3. Entrevista personal (Máximo 4 puntos)

### PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:



## Ayuntamiento de Aznalcázar

---

Las personas interesadas, que reuniendo los requisitos antes mencionados deseen participar en el proceso de selección, deberán cumplimentar su solicitud.

Las solicitudes se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento de Aznalcázar, adjuntando la siguiente documentación en el plazo de **quince días naturales**:

- Instancia
- Curriculum Vitae (acreditando los datos)
- Fotocopia del Documento Nacional de Identidad
- Fotocopia de la tarjeta de demanda de empleo o mejora de empleo
- Propuesta de Actividades del Taller

La admisión de candidatos así como el resto de anuncios vinculados al proceso de selección se publicarán en el Tablón de Anuncios municipal y sede electrónica [www.aznalcazar.es](http://www.aznalcazar.es)

En Aznalcázar, a fecha de la firma

LA ALCALDESA

Fdo.: Dolores Escalona Sánchez